

José Luis Alvarado Valenzuela

Director de Coordinación y Asuntos Especiales en la Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Originario de Ciudad de México, cuenta con la licenciatura en Relaciones Internacionales por el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México y tiene el grado de Maestro en Cooperación Internacional, Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo impartida por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset-Universidad Internacional Menéndez-Pelayo. Es diplomático de carrera, ingresó al Servicio Exterior Mexicano en el 2010 tras realizar el periodo de formación en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Convergencia de la diplomacia mexicana y peruana. Aportes de la relación bilateral para la consolidación de las repúblicas y para el desarrollo regional

RESUMEN

A México y Perú los une una rica herencia e historia en común, como cunas de civilizaciones prehispánicas. Ambos han tenido un desarrollo casi paralelo desde la obtención de la independencia, el proceso formativo de las repúblicas, hasta su inserción en la historia contemporánea. Desde los primeros contactos

hasta hoy, la relación ha sido entrañable, consolidándose recién en la segunda década del siglo XXI con la participación de ambos en la Alianza del Pacífico y a través de la Asociación Estratégica acordada en 2014. En todo este trayecto la diplomacia bilateral ha sido la piedra angular de esta cercanía. Este artículo busca profundizar en la relación, así como proyectar lo que se espera en el futuro. Todo, enmarcado en acciones y asociaciones que promuevan la cooperación regional.

ABSTRACT

Mexico and Peru have a rich common heritage as birthplaces of great pre-Hispanic civilizations. Both countries have undergone a similar national process since gaining Independence and throughout the formative years of their republics, up until contemporary history. From the initial diplomatic contacts until today, the bilateral relation has been engaging and fraternal. The second decade of the XXI Century further strengthened bilateral ties upon joining forces in the Pacific Alliance and the conformation of a Strategic Partnership in 2014. The purpose of this article is to foster a deeper understanding of the bilateral relation and to envision its possible future.

Palabras clave: Bicentenario, diplomacia, México, Perú, república, desarrollo, América Latina

Key words: Bicentennial, diplomacy, Mexico, Peru, Republic, development, Latin America

1. Introducción

México y Perú. Dos países entrelazados por múltiples coincidencias y vasos comunicantes: idioma, historia, herencia cultural, así como con retos y metas comunes. Ambos comparten el orgullo de ser herederos de dos de las culturas más importantes de la era precolombina: aztecas e incas, respectivamente.

Este trabajo hace una breve reseña de los momentos clave de la diplomacia entre México y Perú, desde el reconocimiento mutuo como naciones independientes, pasando por los procesos de guerra e invasión sufridos por ambos países en el siglo XIX, el establecimiento de legaciones permanentes, las primeras visitas presidenciales, y hasta la consolidación de la relación en la Asociación Estratégica México-Perú ya en el siglo XXI.

La diplomacia jugó un importante papel en el desarrollo como naciones y sirvió de vehículo para afianzar el respectivo posicionamiento internacional de México y Perú, así como su proyección al futuro. Asimismo, contribuyó a fortalecer los lazos de amistad y fraternidad, generando espacios de interlocución que derivaron en una estrecha relación y en una nutrida agenda binacional.

A ambos países los unen coincidencias en los temas de la agenda global, y juntos caminan en la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus poblaciones. Para alcanzar este objetivo, ambas naciones trabajan de manera coordinada en distintos frentes, tanto regionales como bilaterales. La pertenencia al Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), al Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (TPP11); la activa participación en la Alianza del Pacífico y, más específicamente, la asociación estratégica para alcanzar procesos de integración más acabados en la región latinoamericana, han permitido la edificación de instituciones necesarias para que México y Perú avancen en la consolidación y construcción del Estado.

En el ámbito multilateral existen coincidencias que coadyuvan a la defensa de los intereses de la región y los dos países comparten las preocupaciones, y los retos y desafíos de la agenda global.

2. Establecimiento de relaciones: José de Morales y Ugalde en el Imperio mexicano

Los primeros encuentros como naciones independientes se dieron en México durante el primer Imperio mexicano de Agustín de Iturbide. Fue el 6 de octubre de 1821, a poco más de un mes de la rendición de la última guarnición española en el Callao, que el gobierno peruano se dirigió a la junta de gobierno en México para expresar los “vehementes deseos por cimentar una Unión cuál debe reinar entre estados tan íntimamente ligados por naturaleza” (García del Río, 1821, citado por Palacios 2011). El Imperio mexicano respondió, por su parte, en enero de 1822 mediante el ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Herrera, quien escribió “[...] nada puede ocurrir feliz o adverso en el Perú o en México que no sea tan bien común y en que no tomen parte con todo el calor afectuoso posible México y Perú” (Herrera, 1822, citado por Palacios 2011).

Este intercambio entre los gobiernos de ambas nacientes naciones llevó a que tan pronto como mayo de 1822, el prócer de la independencia peruana, José de Morales y Ugalde fuera nombrado ministro plenipotenciario peruano ante la corte imperial de Iturbide y para enero 1823, el Imperio mexicano reconoció formalmente la independencia del Perú. Esto marca el momento en el que nuestras naciones reconocen el inicio de la relación bilateral, una de las más antiguas entre países latinoamericanos¹.

Pese al gran gesto y pronta acción de acercamiento entre los que fueran los virreinos más importantes de España en América, la inestabilidad de la época interrumpió este camino, ya que entre 1823-1824, los dos países habían cambiado su configuración gubernamental. En Perú, Sucre arribó como plenipotenciario de Simón Bolívar, mientras que, en México, el imperio se convirtió en república el 4 de octubre de 1824 con la entrada en vigor de la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

En esta nueva etapa de México se buscaba retomar la relación con las naciones hispanoamericanas buscando esencialmente hacer frente común ante las amenazas externas. En este sentido Lucas Alamán, como ministro de Relaciones Exteriores, firmó en 1823 el tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua con Colombia, con la entonces República Federal de Centroamérica y el Perú. Este acontecimiento evidenció el interés de

México por celebrar un congreso continental en Panamá. Lajous señala que el proceso para organizar el congreso también sirvió para establecer (ahora como república) relaciones diplomáticas con Perú y Chile en 1824 (2012).

Los conflictos internos en Gran Colombia fundada por Bolívar, al igual que dentro de las demás naciones sudamericanas paralizaron los avances en la vinculación continental. Pese a ello, México y Perú pudieron avanzar en algunos temas de la relación como la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación el 16 de noviembre de 1832. Este estableció la “perpetua amistad” entre México y Perú, con base en su origen, idioma y costumbres.

Asimismo, México nombró en 1832 a su primer ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante Perú y otras naciones sudamericanas, diputado Juan de Dios Cañedo, quien permaneció en el cargo entre 1832 y 1838.

3. La defensa de la autodeterminación americana: la misión de Manuel Nicolás Corpancho ante la invasión francesa en México

Después de los primeros contactos en la década de los años 20 en el siglo XIX las complicaciones internas inherentes a las dos naciones, así como la distancia que las separaba, enfriaron la relación. En el caso de México, la guerra con Texas, su lucha por la independencia y, posteriormente, la invasión de Estados Unidos. Esta última trajo consigo la amputación de la mitad del territorio mexicano a manos de este país. Además, México enfrentó diferentes rebeliones internas, la más notoria la Guerra de Reforma, que sería la antesala de la intervención francesa que instauró, junto con un grupo de conservadores mexicanos, al archiduque Maximiliano de Habsburgo, como emperador del segundo Imperio mexicano.

Fue durante este último conflicto que tuvo lugar uno de los acontecimientos de mayor solidaridad entre México y el Perú. Manuel Nicolás Corpancho

Alarcón, enviado diplomático del gobierno peruano, reafirmó su reconocimiento y apoyo al gobierno republicano mexicano, bajo el mando del presidente Benito Juárez.

Las acciones del gobierno peruano contra la ocupación de México se manifestaron desde el primer momento. Perú fue alertado por sus delegados diplomáticos en el viejo continente sobre la alianza entre España, Inglaterra y Francia para invadir México y exigir el pago de deuda y de supuestos agravios de ciudadanos en ese país. A través de sus enviados en Francia e Inglaterra, manifestaron ante los gobiernos respectivos la inconformidad de Lima con la intervención.

Asimismo, el gobierno peruano redactó una declaración pocos días después de la formación de la alianza tripartita, firmada el 31 de octubre de 1861. En esta declaración el gobierno del Perú dejó asentado su firme rechazo a las consecuencias preocupantes que podría traer una “extralimitación por parte de las potencias europeas”, no solo para México, sino para todas las naciones hispanoamericanas recientemente independientes.

Lajous R. (2012) señala que esta genuina preocupación del Perú por la intervención que se gestaba, fue particular y muy significativa, sobre todo porque ninguna de las otras naciones hispanoamericanas mostró tal solidaridad, ni siquiera el representante rioplatense en México quien también manifestó en un principio su extrañeza frente a la situación.

El canciller peruano envió la citada declaración a los gobiernos iberoamericanos acentuando la solidaridad de su gobierno con el de México. El gobierno peruano sostenía que, de concretarse la invasión, y una eventual reconquista de México, sería el momento de los Estados Americanos para mostrarle a Europa que había una “unión moral”, que se activaría al verse amenazadas las independencias de las naciones americanas.

Perú, como algunas otras naciones iberoamericanas, temían que España o alguna otra nación europea intentara una reconquista de sus territorios. Esto fue reforzado por las continuas actitudes de España contra sus excolonias, y sobre todo por la reciente anexión en ese entonces, de Santo Domingo en marzo de 1861.

Al concretarse el desembarco de la triple alianza en las costas mexicanas, Perú envió una delegación a México, encabezada por el poeta y diplomático Manuel Nicolás Corpancho, quien comenzó a reportar a su Cancillería desde Nueva York, y posteriormente, desde La Habana (entonces territorio de la corona española) informes pormenorizados y copias de documentos de los gobiernos en conflicto.

El 16 marzo de 1862 el enviado peruano presentó sus credenciales (con la asistencia del propio Presidente Juárez) ante el Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; en sus palabras, “el único que existe en la República y cerca del cual están acreditadas las Legaciones extranjeras” (Corpancho, 1862, citado por Palacios 2011). Por su parte, el gobierno mexicano apreció grandemente el envío de una legación peruana en el contexto tan apremiante, lo que fue interpretado como un verdadero gesto de hermandad del Perú con México y un gran hito en la historia diplomática entre ambas naciones.

Cabe destacar que durante la ceremonia de acreditación se gestionó la admisión de México al Tratado de Unión Americana, el cual había sido firmado en Santiago de Chile en 1856 por Perú, Ecuador y Chile. Este contemplaba ayuda mutua en caso de que uno de los países miembros sufriera agresiones de países extranjeros y ajenos a las repúblicas hispanoamericanas. El tratado fue firmado por Manuel Doblado y Nicolás Corpancho.

Tras la inminente llegada del Ejército francés a la capital, en junio de 1863 el Presidente Juárez decidió trasladar su gobierno al estado de San Luis Potosí, ante lo cual invitó al cuerpo diplomático a seguirlo en esta retirada. Sin embargo, las representaciones extranjeras hicieron un acuerdo unánime de permanecer en Ciudad de México (Cosío Villegas D. coordinador, 1976, pág. 869).

En este contexto, Corpancho se entrevistó con el Presidente Juárez. Le aseguró que eso no significaba el reconocimiento del gobierno impuesto por los franceses. Que esta decisión radicaba en una doble obligación: 1) proteger los intereses de sus connacionales y 2) buscar caminos de conciliación. El diplomático declaró que se orientaría por “[...] la solidaridad que Perú debía a México en momentos tan dramáticos” (Corpancho, 1862, citado por Palacios 2011).

Ya con las tropas francesas ocupando Ciudad de México, los representantes de las repúblicas sudamericanas declararon su neutralidad ante el proceso justificándolo con la necesidad de no crear ninguna animosidad con el entonces Imperio francés.

Corpancho insistía en que se requería un apoyo sustancial a México. Sostenía que “...la dignidad de las naciones americanas no debía ser sacrificada en aras de mantener, a como diera lugar, buenas relaciones con el gobierno francés” (Corpancho, 1862, citado por Palacios 2011).

En agosto de 1863, el Gobierno de la Regencia [Francia] lo expulsó de México, junto con el resto de la delegación peruana, con el argumento de que había

observado una conducta “hostil respecto al orden establecido y al Gobierno emanado de él”.

Corpancho debió abandonar el país por sus propios medios al igual que el personal de la legación peruana. Se embarcaron desde Veracruz en un vapor español con rumbo a La Habana, pero con destino final en Nueva York. Trágicamente, la embarcación en la que viajaba se incendió y hundió ocasionándole la muerte a él, al personal de la legación peruana y a más de un centenar de personas.

Cuando se expulsó de México a Nicolás Corpancho el entonces ministro de Relaciones de Perú, José Paz Soldán, ya había presentado al congreso de su país un reconocimiento al gobierno de Juárez y enviado una circular a los demás gobiernos de la región para que se solidarizarán con México. Esto con base en lo establecido en el tratado firmado por Doblado y Corpancho. Solo los gobiernos de Bolivia, Argentina y Chile lo hicieron.

No obstante, las acciones del diplomático no solo fueron una afirmación del derecho a la autodeterminación e independencia de las naciones iberoamericanas, sino también un fuerte compromiso con la república como forma de gobierno, frente a las monarquías. Lamentablemente, el deceso de Corpancho cortó en cierto modo los estrechos lazos que el gobierno del Perú había establecido con México.

4. Instalación de los primeros consulados generales mutuos

Después de la muerte de Corpancho, el Perú se vio envuelto en dos importantes conflictos bélicos, el primero enfrentando a la flota española junto con Chile para repeler un intento de reconquista; el segundo la Guerra del Pacífico la cual lo llevó a ser ocupado por Chile y perder una parte de su territorio a manos del mismo país. Esto lo obligó a priorizar las relaciones con países vecinos ante al complejo contexto al sur del continente, con lo que las relaciones con países más lejanos como México quedaron relegadas a un segundo plano.

La legación mexicana en Perú había sido intermitente desde su instauración en 1832, pero en 1879 la Guerra del Pacífico obligó a retirarla definitivamente

por varios años, ocasionando que Perú y México solo supieran del otro por la única vía de los periódicos europeos.

Fue hasta el 8 de octubre de 1892, ya bien entrado el porfiriato en México y con ello la estabilidad conseguida por la “paz porfiriana”, que se anunció el establecimiento de un Consulado en Lima, para el cual fue nombrando Pedro A. Helguero como titular.

En el año 1900 Perú estableció “nominalmente” una nueva misión (Consulado General) en México, aunque ya había tenido cónsules en puertos como Veracruz y Mazatlán, dedicados a temas comerciales principalmente. Así fue como en septiembre de 1901 se anunció por fin el envío de una legación diplomática a México a cargo del cónsul general Hernán Velarde. Esta decisión, muy probablemente, fue influenciada por la realización de la Segunda Conferencia Panamericana, que se inauguró en diciembre de ese mismo año en la capital mexicana (Palacios, 2011).

Pese a este nuevo acercamiento, la relación no logró retomar un nivel a la altura de los lazos deseados entre ambos países. El inicio de la revolución mexicana en México en 1910 tampoco contribuyó. La inestabilidad y el cambio continuo de gobiernos obligó nuevamente a un distanciamiento.

No fue sino hasta los primeros meses de 1917, que las relaciones con Perú volvieron a normalizarse con el nombramiento de Manuel Méndez Palacios como ministro alterno de México ante los gobiernos de Lima y de la Paz, quien fue designado por el Presidente Venustiano Carranza. La tarea más importante de Méndez fue buscar las condiciones que permitieran un rápido inicio de intercambios culturales y comerciales. Palacios G. (2011) señala que el principal proyecto propuesto por Méndez fue reanudar la idea de las comunicaciones directas entre ambos países con líneas de vapores entre el puerto de Mollendo y Salina Cruz, dando continuidad a la idea de crear un mercado común en la cuenca del Pacífico en el que también participaran los puertos colombianos y ecuatorianos.

En reciprocidad, Perú nombró a Gerardo Balbuena como cónsul general de Perú en México en marzo de 1919. Como reacción a ello, México buscó elevar, para mayo de ese año, la jefatura de su misión diplomática en Lima al rango de ministro plenipotenciario, lo que fue aceptado inmediatamente por el gobierno peruano, confiando en que eso afianzaría las tradicionales relaciones amistosas entre los gobiernos de ambos países.

A pesar de estos importantes avances en la relación, la inestabilidad política se hizo presente una vez más en México por la campaña presidencial de 1919-1920. La inestabilidad creció hasta obligar al Presidente Carranza a salir de la capital, viaje durante el cual sería asesinado. Con la muerte de Carranza y la

elección por el Congreso de Adolfo de la Huerta como Presidente interino, volvía a plantearse el eterno problema del reconocimiento internacional del nuevo régimen, sobre el cual pesaba la cuestión del asesinato del primer mandatario.

En 1932 México y Perú rompieron relaciones por la supuesta propaganda que habría realizado el político opositor peruano Víctor Raúl Haya de la Torre (Fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana [APRA]) en la Legación de México. Pese al incidente, las relaciones fueron restablecidas al año siguiente y con nuevos bríos. El Gobierno de México elevó a categoría de embajada su representación en Lima el 14 de junio de 1937, iniciando así la era moderna de la relación bilateral.

5. Encuentros de alto nivel entre los dos países

La importancia que ambos países conceden a la relación bilateral se ha visto reflejada en el alto número de visitas de los mandatarios de las dos naciones. Los encuentros han sido constantes desde las primeras visitas recíprocas en 1960 y 1961. Estas dos primeras visitas revisten particular relevancia, debido al contexto en el que se realizaron.

5.1 Adolfo López Mateos visita el Perú en febrero de 1960

El Presidente mexicano, Adolfo López Mateos, fue un jefe de Estado con intensa actividad hacia el exterior. Recibió a varios jefes de Estado y de gobierno como a Dwight D. Eisenhower, John F. Kennedy (un año antes de su asesinato) y Lyndon B. Johnson, de Estados Unidos; Charles de Gaulle de Francia; Nehru e Indira Gandhi de la India; Tito de Yugoslavia, Osvaldo Dorticós de Cuba; la reina Juliana, de Holanda; Haile Selassie, de Etiopía; Manuel Prado, de Perú; Jao Goulart, de Brasil; Jorge Alessandri, de Chile; Rómulo Betancourt, de Venezuela; Juan Bosch, de República Dominicana; Paz Estenssoro, de Bolivia; Sukarno de Indonesia y Dag Hammarskjold, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

López Mateos consideraba a las relaciones internacionales como un instrumento auxiliar de nuestro desarrollo general “consciente de que no vivimos, ni podemos vivir aislados” (López Mateos, p.132, citado por Tello 1973.)

Por ello, su gobierno inició la diversificación de las relaciones internacionales de México. Con América Latina, el presidente buscaba estrechar los lazos económicos, concertar la defensa de los precios de las materias primas y la complementación de las economías de la región; además de afianzar los lazos políticos. Por ello, el primer viaje al exterior incluyó solo “gobiernos democráticos”, entre ellos Perú (López Mateos, p.156, citado por Tello 1973).

5.2 Visita a México del Presidente ingeniero Manuel Prado y Ugarteche, en su segundo mandato presidencial

Al igual que su homólogo mexicano, el Presidente Prado y Ugarteche también realizó viajes extracontinentales y en Latinoamérica. Con nuestra región, buscaba una colaboración más estrecha en el ámbito político y cultural, “con países de origen semejante al nuestro”, fortaleciendo las relaciones de amistad y cooperación. Esto, para subsanar algunas complicaciones anteriores, como fue el caso de la Guerra con Ecuador. Para el Presidente Prado era relevante fomentar las relaciones internacionales con vínculos personales.

Como respuesta a la invitación que le hiciera el Presidente López Mateos, durante su visita a Lima, el Presidente Manuel Prado llevó a cabo una visita a México en enero de 1961. Durante la visita, se subrayó la solidaridad entre los dos países de mayor tradición histórica en América Latina, así como la necesidad de promover y fomentar un mayor acercamiento entre ambos pueblos. Se señaló también la coincidencia para hacer frente al problema del plomo y zinc, y la dificultad para ambos de industrializar los productos derivados de estos materiales.

Estos encuentros fueron significativos, pues se efectuaron en momentos en que la región se encontraba en efervescencia; defendiéndose de la hegemonía estadounidense, y protegiéndose del autoritarismo y sistema autocrático que ya se vislumbraba en el horizonte de varios países, particularmente del Cono Sur.

Las visitas se realizaron en un contexto complejo. En varios países de América Latina se protestaba en contra del autoritarismo y el sistema dictatorial. Los países de la región se defendían de la hegemonía norteamericana y el imperialismo, y se generaban las teorías desarrollistas impulsadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los movimientos sociales y el boom literario inundaban los países latinoamericanos. José Donoso, en Chile; Juan Carlos Onetti, en Uruguay; García Márquez, en Colombia; Cortázar, en Argentina; Vargas Llosa, en Perú; y, Carlos Fuentes, en México, firmaban libros en los que de alguna manera se reflejaba la realidad social en el momento, como se muestra en Editorial Cinema 23 (25 de mayo de 2020).

Personajes como Raúl Prebisch, en Argentina; Octavio Sunkel y Pedro Paz, en Chile; Mariátegui, Haya de la Torre (APRA) y el propio Manuel Prado, en Perú, fomentaban las teorías de emancipación hacia Estados Unidos, que, con la Alianza para el Progreso de Kennedy, pretendía extender su dominio en la región, bajo el argumento de que deseaba contribuir al desarrollo latinoamericano.

Era una época de enfrentamientos sociales, políticos e ideológicos en América Latina, en el contexto mundial de la Guerra Fría. Ese entorno complicado y convulso en la región, fue el marco para las dos visitas presidenciales. No obstante, los dos mandatarios mostraron el deseo de querer avanzar hacia la profundización de las relaciones bilaterales y proyectos comunes.

5.3 *Otras visitas*

Después de estas visitas recíprocas el Presidente mexicano Luis Echeverría visitó Perú en 1974. Tras él los presidentes peruanos Alan García y Alberto Fujimori realizaron también visitas oficiales a México a finales de los ochenta y principios de los noventa. A la par de la tendencia global las visitas oficiales y de Estado se volvieron recurrentes hasta el siglo XXI, empezando con las visitas de Estado recíprocas del Presidente peruano Alejandro Toledo en 2002, y la del Presidente mexicano, Vicente Fox, en 2003. En total, los viajes de mandatarios mexicanos al Perú, desde la década de los 60 hasta hoy contabilizan 12, mientras que las visitas de mandatarios peruanos a México suman 14.

Toda esta serie de encuentros y reuniones de alto nivel fueron cimentando paulatinamente una sólida relación entre México y Perú, que no solo han fortalecido los lazos fraternos de amistad, sino que dieron pauta a la consolidación de los dos Estados, y en la construcción de las dos naciones.

6. De la Alianza del Pacífico a la Asociación Estratégica México-Perú

La relación se enriquece día a día. El marco jurídico que la enmarca es amplio. En el ámbito económico destaca el Acuerdo de Integración Comercial México-Perú, en vigor desde febrero de 2012 (AIC), y, unos años después, la Asociación Estratégica acordada por los dos países.

En la arena multilateral; particularmente regional, México y Perú forman parte de los principales organismos de carácter político, económico y de cooperación. Trabajamos en el marco de la OEA y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Los dos países son parte de la Alianza del Pacífico. En ese esfuerzo, acompañados por Chile y Colombia.

En los intentos por avanzar hacia la integración latinoamericana, hace diez años se creó la Alianza del Pacífico (abril de 2011), a través de la Declaración de Lima, justo mediante una iniciativa del entonces presidente Alan García Pérez. Según se estableció en la declaración, la alianza se creó, además, con el propósito de alcanzar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad, y definir acciones conjuntas para la vinculación comercial con los países asiáticos de la cuenca del Pacífico.

Los avances en distintas materias han sido muy alentadores para las economías de los cuatro países miembros. México y Perú se han beneficiado de los intercambios comerciales, de las disposiciones en materia migratoria, turística y de cooperación, y juntos contribuyen al proceso de integración de toda la región.

Un botón de muestra. Cuando en 2012 México suprimió el visado para visitantes peruanos, provocó incrementos del orden de 35% de 2011 a 2015. El incremento en el flujo de visitantes peruanos a México desde 2012 a 2019

se ha más que triplicado, pasando de 90.892 visitantes anuales a 291.849 visitantes durante 2019, esto de acuerdo con datos provenientes de la Unidad de Política Migratoria de México (2021).

En su primera década de existencia, la Alianza del Pacífico ha avanzado en varios de sus propósitos. El incremento en 20% del comercio entre sus signatarios constituye el ejemplo más significativo. De igual manera, las facilidades migratorias dispuestas a favor del libre movimiento de personas conforma también un efecto positivo de la alianza a favor de la integración. Asimismo, aunque la cooperación se encuentra en una etapa inicial, la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, con más de mil becarios beneficiados constituye un éxito.

La consolidación de la Alianza del Pacífico, como un mecanismo regional transformador y visionario, y los positivos resultados para los países miembros, propiciaron que en 2014 México y Perú decidieran avanzar hacia una asociación estratégica. Dicho acuerdo fue suscrito el 17 de julio de 2014, en el marco de la visita oficial que realizó el Presidente Ollanta Humala a México.

El Acuerdo de Asociación Estratégica es una muestra de la relevancia que la relación tiene para los dos países. Busca fortalecer y profundizar la relación en todos los ámbitos. Con la asociación se abrió una nueva etapa en la cooperación mexicano-peruana que se ha traducido en la ejecución de nuevos proyectos, diálogo y convergencias, cuyos resultados benefician a los pueblos de ambos países.

México y Perú viven un excelente momento en su relación bilateral, baste para ejemplificarlo explicar que, en los últimos 12 años, el comercio bilateral creció 670%. Perú es el segundo destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el primero de la Alianza del Pacífico, con una inversión acumulada que supera los 14.000 millones de dólares (Secretaría de Economía 2021). Lamentablemente, la pandemia mundial por COVID-19, en la que la región latinoamericana fue la más afectada, ha hecho frenar un poco las expectativas de crecimiento e integración, enfocándose más en encontrar una solución duradera a la crisis sanitaria.

Salvo por la actual crisis derivada de la pandemia por el virus del SARS-CoV2, México y Perú, -a través de estas alianzas estratégicas- han creado una sólida base para su desarrollo. Esta nueva etapa de la relación bilateral les permitirá unir fuerzas y aumentar su impacto, y el potencial en las decisiones globales.

7. Conclusiones

Este año México y Perú celebran dos siglos de independencia, y casi 190 años de haber iniciado formalmente relaciones diplomáticas. Estos acontecimientos, sin duda significativos, son la oportunidad para hacer una evaluación de lo que ha representado la relación para los dos países.

Desde el inicio y formalización de las relaciones entre las dos naciones, los contactos oficiales han sido permanentes, a pesar de que ambos atravesaron por momentos de dificultad. Perú, en conflictos con países vecinos y extracontinentales y México con invasiones, pérdida de territorio y guerras internas. Pero es justo este contexto el que ayudó a formar la idiosincrasia en ambos pueblos.

Esta idea de las alianzas para la defensa, en la época poscolonial y alianzas en la cooperación para el desarrollo en las últimas décadas han sido, sin lugar a duda, piedra angular en las relaciones entre Perú y México. Las dos naciones avanzan –de manera similar y conjunta– hacia mejores estadios de desarrollo en beneficio de sus pueblos. La fluidez en los contactos, las coincidencias en los posicionamientos en temas de la nueva agenda global, los retos y desafíos comunes, han propiciado un contacto estrecho y permitido la consolidación de nuestras instituciones democráticas y, a la postre, la construcción de dos repúblicas apuntaladas y legítimas.

En materia de política exterior ambos países promueven en los foros internacionales iniciativas en favor de la paz, el desarrollo, la preeminencia del derecho internacional, y el respeto a los derechos humanos y la democracia.

La Alianza del Pacífico ha traído beneficios a los dos países. Se avanza en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y se promueve un mayor crecimiento y competitividad. Los intercambios comerciales han aumentado significativamente. El comercio bilateral alcanzó en 2019 los 1.980,6 millones de dólares anuales, un incremento de cerca del 670% en los últimos 12 años. Los visitantes en turismo a cada país también han tenido un incremento de más del triple respecto a 2012 año en que se eliminó la visa.

La Asociación Estratégica entre México y Perú cumple ya seis años. Este primer lustro –opacado parcialmente por la pandemia mundial por COVID-19, cuyo impacto fue de grandes proporciones– ofrece un marco para hacer una valoración de sus alcances. Es claro que los instrumentos políticos y económicos que afianzan la relación, acompañados de

relaciones diplomáticas altamente proactivas, han contribuido a fortalecer y consolidar la formación de las repúblicas, y a construir instituciones democráticas sólidas que refuerzan el Estado.

En la visión hacia el futuro, los dos países encontramos puntos de convergencia, no solo para fortalecer las relaciones bilaterales, sino en el acompañamiento en foros multilaterales con iniciativas que atiendan de manera adecuada los retos que impone la agenda global, en temas tan relevantes como el cambio climático, la cooperación para el desarrollo, la promoción y defensa de los derechos humanos, entre otros. La integración latinoamericana, desde luego, está en la primera línea de los objetivos de ambos.

NOTAS

1. Es por esta efeméride que, en el 2023, año en el que se cumplirán 200 años de nuestra histórica relación, que las Embajadas de México y Perú preparan diferentes conmemoraciones.

FUENTES

Carpeta país Perú (2020)

Nota Económica Bilateral: México-Perú (2021)

BIBLIOGRAFÍA

Alianza del Pacífico (2021). *Acuerdo Marco*. Recuperado el 25 de junio de 2021 de <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/#la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos>

Cosío Villegas, D. coordinador (1976). *Historia general de México Tomo 2*. (3ra ed.) México: El Colegio de México.

Editorial. (25 de mayo de 2020). *Latinoamérica en los años 60: La revolución al otro lado del mundo*. Cinema 23. Recuperado el día 28 de junio de 2021 de <https://cinema23.com/blog/foco/latinoamerica-en-los-anos-60-la-revolucion-al-otro-lado-del-mundo/>

Editorial (2021). *Años 60: Reformas estructurales para el desarrollo regional*. CEPAL. Recuperado el 28 de junio de 2021 de <https://biblioguias.cepal.org/CEPAL70/decada60>

Fernández de Castro, R. coordinador (2002). *Cambio y continuidad en la política exterior de México*. Ciudad de México: Ariel- Instituto Tecnológico de Autónomo de México.

George, S. (2015). *Los Pumas del Pacífico, Un Modelo Emergente para Mercados Emergentes*. Washington, D.C. Bertelsmann Foundation.

Hamnett, B. (1976). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*. (2da edición en español) México: Fondo de Cultura Económica.

Rojas, R. (2009). *Las Repúblicas de aire: Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*. México: Taurus historia.

Lajous, R. (2012). *Las relaciones exteriores de México (1821-2000)*. México: El Colegio de México.

Palacios, G. (2011). *Volumen 4: América del Sur*. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores México.

Prado, J.P. y Velázquez, R. (2016). La Alianza del Pacífico: comercio y cooperación al servicio de la integración. [versión electrónica]. *Revista Mexicana de Política Exterior*, num. 106, p.205-235.
<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n106/pradovelazquez.pdf>

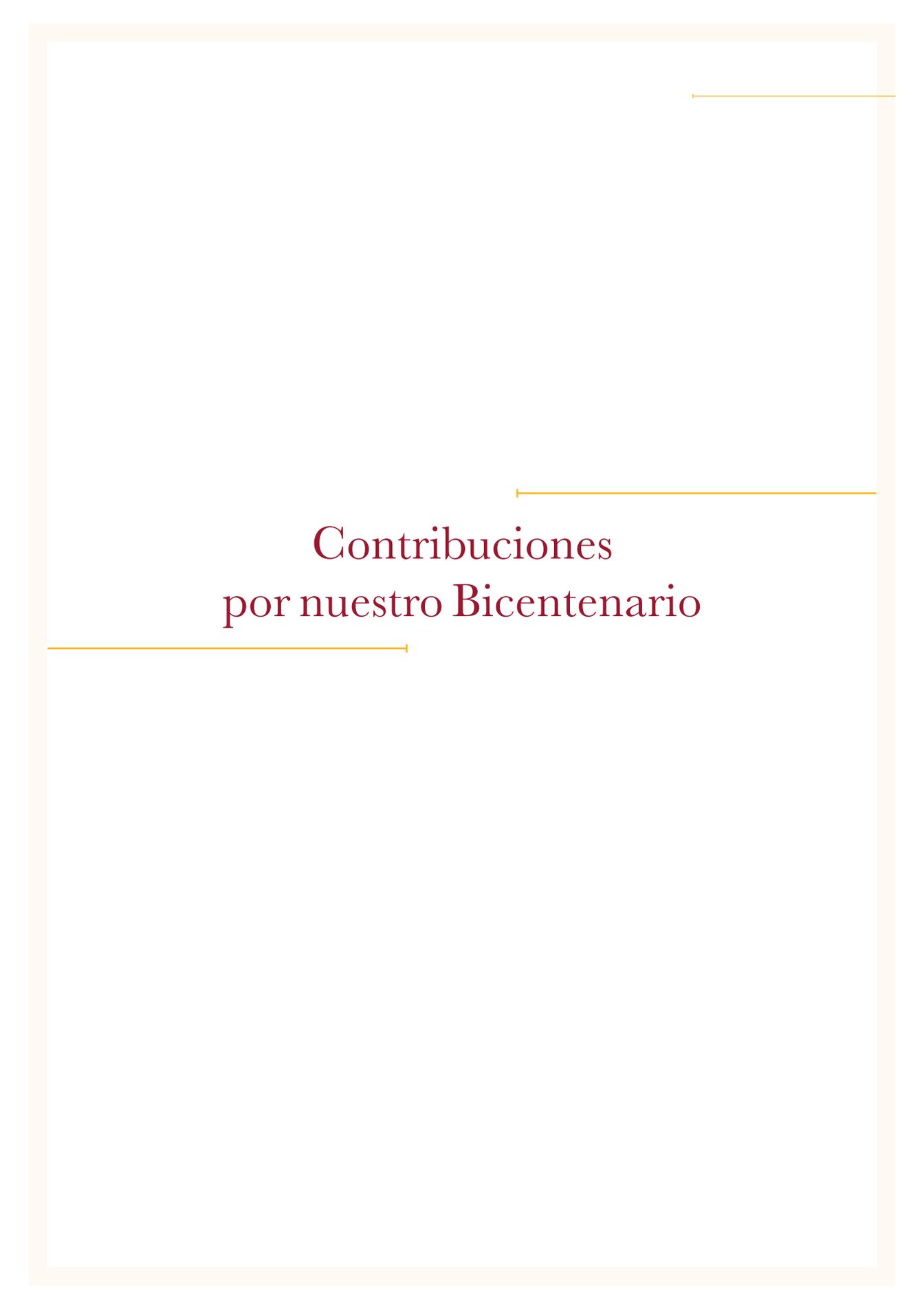
Real de Azúa, M. F. (jul-sep 1978). *La misión diplomática del peruano Manuel Corpancho, 1862-1863*. Historia Mexicana. Vol. 28. 62-82.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2736/2246>

Unidad de Política Migratoria (2021). *Boletines estadísticos*. Recuperado el 25 de junio de 2021 de
http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Secretaría de Economía (2021). *Sistema de Consulta de Información Estadística por País*. Recuperado el 25 de junio de 2021 de
https://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/

Secretaría de Relaciones Exteriores (2012). *Manual de Organización de la Embajada de México en Perú*. Recuperado el 25 de junio de 2021 de
<https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/moemperu12.pdf>

Tello, Manuel. (1972). *México una posición internacional*. México: J. Mortiz. Recuperado el día 28 de junio de 2021 de
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2742/6.pdf>

The page features a decorative gold border. Three horizontal gold lines are positioned above, to the right, and below the main text. The text is centered and reads:

Contribuciones
por nuestro Bicentenario

Manuel Enrique Ventura Robles

Jurista costarricense. Ha sido Secretario y Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

Costa Rica y Perú: un pasado de solidaridad, un destino común

1. La relación entre Costa Rica y Perú

1.1 Peruanos en Costa Rica

Costa Rica y Perú celebran este año 2021 el Bicentenario de su Independencia. Se independizaron del Reino de España el 28 de julio y el 15 de septiembre respectivamente, como si esto hubiera sido un augurio de lo que sería la relación cercana que tendrían los dos países en el futuro.

En 1829 llegó a Costa Rica el general José Domingo De La Mar y Cortázar, recibido como Presidente de la República del Perú y caudillo de la independencia latinoamericana, después de haber sido derrocado por su “correligionario y supuesto amigo” el mariscal Agustín Gamarra. El general De La Mar fallece en Cartago al poco tiempo de estar en Costa Rica, 1830, y el mariscal Agustín Gamarra, quien lo deportó, tuvo un destino similar y fue acogido en tierras centroamericanas, pese a que continuó con sus gestas militares fuera del istmo centroamericano. Así Centroamérica y, principalmente Costa Rica, se convirtió en tierra de refugio para los peruanos deportados, pese a la distancia y la lejanía.

Otros nombres ilustres se pueden sumar a estos: el comandante del bergantín 11 de Abril, Antonio Valle-Riestra y Albarracín. El mariscal Ramón Castilla, Presidente del Perú, quien autorizó un préstamo a Costa Rica para combatir a los filibusteros de William Walker y, ya en pleno siglo XX, el doctor Máximo Cisneros Sánchez, jefe de los Servicios Jurídicos de la Armada del Perú y primer juez de nacionalidad peruana elegido para servir en la

Corte Interamericana de Derechos Humanos. El juez Cisneros Sánchez, para salvar su vida, tuvo que huir del Perú tras un choque verbal con el dictador Juan Velasco Alvarado en la década de los 70.

Huyó en compañía de su hijo José Manuel Cisneros Gallo, en carro, con una metralleta cuya venta le permitió comprar boletos aéreos a Costa Rica, donde era ministro de Relaciones Exteriores su amigo y compañero de estudios en Nueva York, Gonzalo J. Facio Segreda.

1.1.1 Víctor Raúl Haya de la Torre

Víctor Raúl Haya de la Torre visitó Centroamérica en 1928. Fue muy favorablemente acogido y su presencia impactó en Costa Rica, no así en los demás países centroamericanos y Panamá. Era portavoz del indoamericanismo y del continentalismo. Gozaba de una sólida reputación y fue recibido “con calor humano, solidaridad y fraternidad”.

Volvió a Costa Rica en 1946 y aquí vivió varios meses en uno de sus exilios. Siempre Costa Rica, tierra de acogida, contribuyó por recomendación suya a la elección del primer peruano como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

1.1.2 Doctor Máximo Cisneros Sánchez

El general Juan Velasco Alvarado dio un golpe de estado en 1968 al Presidente peruano Fernando Belaúnde Terry. El doctor Cisneros Sánchez era jefe de los Servicios Jurídicos de la Armada peruana y, en una reunión de altos jefes militares, increpó verbalmente al dictador Velasco Alvarado. Al llegar huyendo a Costa Rica el canciller Gonzalo Facio le dio asilo político.

Cuando don Máximo Cisneros se enteró que había entrado en vigencia la Convención Americana sobre Derechos Humanos y que se constituiría por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pensó en dedicarse a la protección judicial internacional de los derechos humanos. Esto debido a que él había sufrido y continuaba sufriendo la violación de sus derechos fundamentales al tener que abandonar su país para residir en Costa Rica con toda su familia, esposa y diez hijos. Don Máximo logró ser nominado a la Corte Interamericana conversando con el Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente del Perú, que se encontraba en el proceso de elaborar una nueva constitución para el régimen que vendría después de la dictadura de Velasco Alvarado. En tal condición, Víctor Raúl Haya de la Torre le dio su apoyo, lo que le permitió que fuera elegido juez de la Corte y su primer vicepresidente.

Como juez de la Corte en Costa Rica, sede del tribunal, siguió viviendo en este país por unos años más y, cuando la situación política se normalizó, regresó al Perú donde falleció en 1981. Un gran destino para otro peruano refugiado en Costa Rica.

1.2 El empréstito peruano a Costa Rica

El dos veces Presidente de Costa Rica, licenciado Cleto González Víquez, hombre de prestigio intachable y honradez sin límite, escribió capítulos sobre la historia financiera de Costa Rica, y a quien quiero citar sobre el tema del empréstito peruano a Costa Rica:

“No fue propiamente un negocio. Fue mas bien un servicio de amistad y una demostración de simpatía a Costa Rica, por su actitud de defensa contra el filibusterismo [...] Y es digno del mayor encomio y de eterna y grata recordación, por parte nuestra, el generoso proceder del pueblo peruano en 1857³”.

Con ese dinero Costa Rica compró armamento que no tenía para defenderse ella y toda Centroamérica, y así salvar la soberanía e integridad centroamericana de los filibusteros de William Walker y de los partidarios de la esclavitud en los Estados Unidos de América, que, entre otros, por este tema de la esclavitud, se libró la Guerra de Secesión en esa nación a un costo de un millón de muertos. William Walker –médico, periodista y abogado– quería esclavizar Centroamérica, habiendo empezado su aventura en Nicaragua, originando en Costa Rica el inicio de la guerra nacional de 1856-1857. Esa conquista se impidió por todos los ejércitos centroamericanos.

El dinero peruano fue vital para la compra de armamento y la defensa de Costa Rica. Fueron 100.000 pesos de principal al 4,5% de interés, sin ninguna capitalización. Nuestra obligación de pago venció en 1868 y se ignora si alguna vez se solicitó prórroga. Agrega don Cleto González Víquez en la obra citada que: “Lo que si resulta patente en los papeles de hacienda publicados es que jamás pagamos un centavo, si quiera de intereses y que jamás Perú nos reclamó⁴”.

Veintiún años más tarde de contraída la deuda, en 1879, por estar Perú en guerra con Chile, vino a Costa Rica el ministro peruano don Tomás Lama y nos exigió el pago Costa Rica, sin dinero, envió al Perú como pago a través de Panamá y de terceras personas, 103 cajones de rifles y 200 cajones de cápsulas fulminantes. Costa Rica negó los cargos sobre el envío de armas al Perú.

Pero al entrar las tropas chilenas a Lima encontraron los documentos que comprometían a Costa Rica en el envío de las armas. Esto ocasionó un serio incidente diplomático entre Costa Rica y Chile.

2. Costa Rica y Perú: un destino común

No cabe duda alguna de que al finalizar la Segunda Guerra Mundial se empezaron a generalizar, tanto en Europa Occidental como en las Américas, los valores de la democracia íntimamente ligados a los derechos humanos y su garantía.

En América basta citar como documentos principales la carta de la OEA, la Declaración Americana de los Derechos del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y, más recientemente, la Carta Democrática Interamericana que, sin duda alguna, es un convenio que aprobaron los Estados americanos para mejorar el funcionamiento de las democracias.

En el proceso de redacción de la Carta en el seno de la OEA, tanto Costa Rica como Perú, jugaron un papel activo e importante. Con ocasión del Trigésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrada en San José de Costa Rica, se aceptó el documento base de la Carta Democrática Interamericana y encomendaron al Consejo Permanente de la OEA que la ampliaran y fortalecieran para ser aprobada definitivamente en Lima, Perú, en un período extraordinario de sesiones que se celebró el 11 de septiembre de 2001.

Aunque la democracia siempre ha estado presente como objetivo fundamental en la Carta de la OEA, la organización puso en marcha mecanismos anteriores a la carta democrática. Al respecto, cabe citar la resolución 1080 de la Asamblea General, así como el protocolo de Washington. Es así como, a partir de la Carta Democrática Interamericana, se empezó a entender que la democracia no solamente está ligada al haber sido elegido un gobierno popularmente, sino también, con la defensa de los derechos humanos y otras garantías como la separación de poderes.

3. La Carta Democrática Interamericana

La Carta Democrática Interamericana se divide en 6 títulos y 28 artículos. Los títulos se denominan así:

- II. La Democracia y el Sistema Interamericano
- III. La Democracia y los Derechos Humanos

IV. Democracia, Desarrollo Integral y Combate a la Pobreza

V. Fortalecimiento y Preservación de la Institucionalidad Democrática

VI. Democracia y las Misiones de Observación Electoral

VII. Promoción de la Cultura Democrática

Como se ve es un texto breve y conciso alrededor de cuyos conceptos debe girar la vida democrática de los Estados miembros de la OEA. La Carta dispone incluso que se podrá suspender a un Estado Miembro de la OEA por la Asamblea General, conforme a la carta de organización, cuando se constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado miembro y las gestiones diplomáticas han sido infructuosas.

Este es el marco al que deberían encasillarse en su vida política todos los Estados miembros de la OEA desde el 11 de septiembre de 2001, ya que marca el destino común al que deberán aspirar Costa Rica y Perú, sin que se pueda justificar que de un Estado miembro partan filibusteros otro u otros Estados, ni que se expulsen nacionales por razones políticas.

Que las aspiraciones propuestas en la Carta Democrática Interamericana no se alcancen siempre, no deslegitima el contenido del documento ni el esfuerzo que deben hacer los Estados miembros para que sean una realidad. Especialmente en el caso de Costa Rica y Perú, que se aprestan a celebrar en el 2021 el Bicentenario de su Independencia.

4. Conclusiones

A manera de conclusiones quiero ser claro en que la solidaridad entre Estados y pueblos no se construye de la noche a la mañana. Esto requiere tiempo y la aceptación de valores comunes.

En el caso de Costa Rica y Perú ayudaron grandemente los muchos peruanos que residen o han residido en Costa Rica, porque no basta que se asuman obligaciones internacionales destinadas a favorecer a un pueblo, sino que estas obligaciones internacionales deben permear el componente humano y este asimilar esos valores.

Después del golpe de Estado del general Juan Velasco Alvarado, muchos peruanos; algunos de ellos hacendados, empresarios o profesionales independientes; emigraron a Costa Rica en búsqueda de una nueva forma de vida. Algunos se quedaron y sembraron sus raíces aquí, y hoy día sus hijos y nietos son costarricenses. Así se empezaron a conocer apellidos que se escuchaban en nuestro medio tales como: Flores Estrada, Voysest, Fedeli,

Cisneros, Colmenares, Basadre, Umbert, Schultz, de Negri, Pardo, Garcés, Echeopar, Rouillon, Muñante y otros más. Estas personas y sus familiares vivieron en un país sin golpes de estado y en el que se celebran elecciones libres.

Muchos de ellos se integraron a grupos que ayudaron a establecer una nueva institucionalidad costarricense con la mira puesta en el Perú. Baste mencionar a la Asociación de Damas Peruanas en Costa Rica, la Cámara de Comercio e Industria Peruano-Costarricense, y la Fundación Salud Sin Fronteras.

Pero el campo en el que ha tenido más éxito la relación peruano- costarricense es la rama gastronómica, especialmente con la línea oriental, que es la china-cantonés en su versión peruana del chifa, y múltiples platos de mariscos que son muy apetecidos y se expresan en la larga faja costera peruana. Costa Rica es hoy en día conocida por los turistas que la visitan por tener magníficos restaurantes peruanos como El Chancay, El Inca Grill, El Ceviche Rey o la Divina Comida. Desde sus inicios el restaurante Spoon, tuvo un gran éxito y hoy se ha convertido en una gran cadena de platos peruanos, repostería y dulces. La comida costarricense también se ha dado a conocer en festivales en Lima. Estos procesos gastronómicos y culturales integran a los pueblos que participan en ellos con más rapidez y fortaleza que los mismos procesos políticos.

Cientos de peruanos, con el paso de los años han trabajado en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de la OEA situado en Turrialba, Costa Rica, y en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) situado en Alajuela, Costa Rica.

Por todas las razones dadas es que no dudo que los pueblos peruano y costarricense marchan hacia un destino cultural común, en el que la democracia y los derechos humanos son bastiones.

NOTAS

1. Costa Rica y Perú. Historia de una Amistad. P. Emilio Garreaud Indacoechea. Litografía e Imprenta Segura Hermanos, S.A. Tres Ríos, La Unión, Cartago, Costa Rica, 2016, página 71.
2. Historia Financiera de Costa Rica. Cleto González Víquez. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica, 1965, página 78.
3. Ibid. página 59.
4. Historia Financiera de Costa Rica. Cleto González Víquez. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica, 1965. página 66.

BIBLIOGRAFÍA

Carta Democrática Interamericana.

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Garraud Indacochea, P. E. (2016) "Costa Rica y Perú. Historia de una Amistad". Cartago: Litografía e Imprenta Segura Hermanos, S. A.

González Víquez, C. (1965) "Historia Financiera de Costa Rica". San José: Editorial Costa Rica.

Celia Wu Brading

Historiadora peruana. Estudió en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde obtuvo el bachillerato y el doctorado en Historia. Master of Philosophy por la Universidad de Cambridge.

¿Quién mató a Sullivan? El misterioso asesinato del ministro plenipotenciario británico en el Perú

I

A las siete de la noche del 11 de agosto de 1857, Stephen Henry Sullivan cenaba en su casa, en la calle La Puerta Falsa del Teatro en pleno centro de Lima, cuando fue sorprendido por la aparición de un extraño. Desconcertado, se levantó para preguntarle la razón de su presencia. La respuesta fue una descarga de tres disparos, dos largos y uno corto dirigidos al costado izquierdo de su estómago. Una vez consumada su alevosía, el asesino supuestamente exclamó: “estoy vengado” y corrió a reunirse con sus cómplices que lo esperaban fuera de la residencia¹.

No se tardó en descubrir que la víctima era uno de los miembros más importantes del cuerpo diplomático. Se trataba de Stephen Henry Sullivan, ministro plenipotenciario y encargado de negocios de Gran Bretaña en Perú. Asimismo, el atentado perpetrado en forma escalofriante, fue presenciado por su secretario y confidente John Chessman y doña Nicida Vidal de nacionalidad peruana. Un tercer testigo fue el mayordomo, que tan pronto vio el arma en manos del atacante, solo atinó a esconderse debajo de la mesa.

Las heridas que recibió Henry Stephen Sullivan fueron de suma gravedad y de las que no llegó a sobreponerse. Murió después de padecer una lenta y prolongada agonía de más de 36 horas. Mientras el diplomático británico se debatía entre la vida y la muerte, las autoridades policiales se movilizaron en una cacería pertinaz y frenética tras el autor del homicidio. El gobierno peruano se hizo presente a través de la prefectura y ofreció una recompensa de 10.000 dólares, la Cancillería, con 100 onzas de oro, un señor George Fernández de ciudadanía británica y amigo de Sullivan, prometió 50.000 dólares. El Foreign Office no tardó en emular con una remuneración de 300 libras esterlinas².

A los funerales, que según el diario oficial El Peruano, fueron espléndidos y que tuvieron lugar el 15 de agosto en el cementerio británico en Bellavista, asistió en pleno el gabinete del gobierno, el cuerpo consular y diplomático y miembros destacados de la capital. El discurso de orden lo pronunció el ministro de Relaciones Exteriores Manuel Ortiz de Zevallos, quien se refirió a la muerte de su colega como una pérdida dolorosa para el país, y él, por su parte, había perdido a un amigo. A su vez, declaró que desde su posición ministerial no descansaría en sus esfuerzos hasta coger al asesino y entregarlo a la justicia³.

La muerte violenta y trágica de Sullivan trajo a memoria la de su antecesor, Charles Ricketts, miembro de Parlamento y primer agente británico designado a establecer relaciones consulares con Perú en 1824. En ese entonces, el país como el último baluarte virreinal, estaba decidiendo la suerte de su futuro bajo las fuerzas del libertador Bolívar y fue en ese tiempo de alta resistencia, que un soldado patriota disparó y mató accidentalmente al nuevo cónsul al confundirlo con un enemigo⁴. Este trance lamentable y circunstancial se debió a un error de identidad y ocurrió en un escenario de guerra, en el caso de Sullivan, fue premeditado y frontal, y cuando las relaciones comerciales entre Perú y Gran Bretaña marchaban por una fase feliz gracias a la bonanza del guano. El papel que Gran Bretaña jugó en su comercialización y distribución fue vital y la economía peruana se benefició del auge en las exportaciones. El guano constituyó su fuente principal de su prosperidad y de sus ingresos⁵.

La celeridad y la saña con la que sucedió el atentado y la revelación de la identidad del extinto dieron lugar a conjeturas de toda índole en torno a la causa del crimen. ¿Por qué matar a un diplomático extranjero y cómo explicar la manera violenta de su ejecución? ¿Quién o quiénes lo cometieron? ¿Existía una orden superior de eliminarlo? ¿Fue esto dictado por eventualidades políticas, por un desquite personal o un acto de revancha? La tesis de que la muerte de Sullivan era de carácter político, fue aceptado inicialmente por los gobiernos de Perú y Gran Bretaña, la legación británica en Lima y la familia Sullivan en Inglaterra. Sin embargo, Juan de Arona, personaje del mundo de las letras, lo atribuyó a venganzas en respuesta a las intervenciones del diplomático en disturbios civiles y, además, por sus múltiples e insistentes protestas y reclamos durante su periodo diplomático en el país⁶.



¿Cuándo comenzó la representación diplomática de Sullivan en el Perú? Stephen Henry Sullivan fue designado ministro y encargado de negocios de Gran Bretaña en Perú el 26 de enero de 1853, cargo que asumió el 11 de junio de ese año. Su muerte violenta después de cuatro años y medio de servicio acabó su misión el 11 de agosto de 1857. Antes de tomar su nueva posición en Lima, Sullivan había representado a su majestad en Santiago de Chile

y su nombramiento a Lima fue para suceder al ministro y encargado de negocios William Pitt Adams, cuyo fallecimiento había ocurrido hacía 3 meses. El hecho de que un cargo de alto rango en el exterior fuese ocupado con tal prontitud, generó cierto desconcierto, y sobre todo en los pasillos diplomáticos peruanos. Todavía se recordaba el incidente ingrato del año 1844, que se conoció como La Cuestión Inglesa. El ministro Pitt Adams ordenó el embargo de la escuadra peruana y el bombardeo del puerto sureño de Arica por la escuadra británica. Como razón, exigía al gobierno peruano recluir al gobernador del departamento de Moquegua, el general José Félix Iguain, en su capacidad civil y militar, y asimismo a sus dos secuaces, por los crímenes y abusos cometidos contra los comerciantes y buques británicos. El entonces Presidente Ramón Castilla, defendió vehementemente a su protegido Iguain, pero las evidencias no dejaron dudas de sus actos, y su gabinete pidió la renuncia del acusado. En el caso de Pitt Adams, fue declarado persona *non grata* y se le negó a que continuase en su posición. No obstante, el Foreign Office insistió en la permanencia de su agente, pero un ataque apopléjico decidió su suerte el primero de septiembre de 1852, a los siete años del incidente⁷.

Al asumir Sullivan su cargo, la presidencia del Perú la ejercía el general puneño Rufino Echenique, que percibió el acelerado nombramiento de un nuevo dignatario, como una aprobación tácita de parte del gobierno de su majestad en cuanto a su manejo efectivo de las negociaciones en la venta del guano. Contraria a las relaciones difíciles entre Castilla y Pitt Adams, las de Echenique con Sullivan fueron cordiales. La simpatía y el entendimiento mutuo ayudaron a alisar muchas de las asperezas pasadas, y estas circunstancias favorables fueron aprovechadas para cimentar las buenas comunicaciones entre los dos países.

Desde 1848, Gran Bretaña se había convertido en la mayor compradora del guano peruano a través de la casa Anthony Gibbs. Lamentablemente, las disputas, tensiones y la gran animosidad causada por el episodio La Cuestión Inglesa, y los interminables reclamos pendientes, continuaban ensombreciendo las relaciones entre los dos países. A pesar de que el Perú y Gran Bretaña tenían representantes diplomáticos sus relaciones eran ambivalentes, porque el tratado de amistad, comercio y navegación que Gran Bretaña había firmado en 1837 fue con la Confederación Peruano-Boliviana creada por Andrés de Santa Cruz. Pero con la desintegración de esta alianza en enero de 1839, el nuevo régimen del general Agustín Gamarra desconoció los pactos, convenios y tratados acordados entre los dos países. Una vez recobrada su soberanía, el gobierno del Perú y el de Gran Bretaña estaban dispuestos, con buena voluntad y celo en establecer vínculos de amistad y de comercio. La iniciativa del diplomático José Joaquín de Osma y el afán e impulso de parte del vizconde de Palmerston fue un factor decisivo en la suscripción de un tratado de amistad, comercio y navegación que se firmó el 10 de abril de 1850⁸.

En el período presidencial de tono liberal de Echenique los desafíos a su estabilidad fueron frecuentes. Las intrigas, los juegos políticos e insurrecciones de varios grupos, encabezados por Castilla, Elías, Pezet, Torrico y Vivanco constituyeron amenazas persistentes y de graves riesgos. Antes del término de su mandato, Echenique fue derrocado por Castilla quien lo había llevado al poder, y para escapar de ser perseguido,

buscó refugiarse con su familia en la legación británica. Sullivan lo amparó con magnanimidad, gestionó su huida y lo acogió a bordo de uno de los buques de la marina británica, rescatándolo de una posible tragedia. Igualmente, su hermano Nicasio y su cuñado recibieron la protección del ministro británico y los admitió en otras naves⁹.

Las agresiones verbales no tardaron en caer sobre Sullivan, que además cuestionaba la legalidad de la nueva administración. Esta defensa de Sullivan le había ganado muchas simpatías en ciertos sectores y el apoyo del cuerpo diplomático, sobre todo el de los agentes de Francia y Brasil que también asilaron a otros perseguidos. Con este reto abierto de parte de Sullivan a la autoridad de Castilla, comenzó una etapa complicada. Sus relaciones con el canciller Manuel Toribio Ureta fueron tensas y distantes. Según Sullivan: “Ureta tiene una peculiar aversión hacia mí... por el hecho de que he tenido relaciones muy amistosas, públicas y privadas con Echenique, y que él buscó refugiarse en la legación¹⁰”.

Un incidente, entre muchos otros, pero de gran protagonismo y transcendencia en esta etapa, y en el cual Sullivan desempeñó un papel estelar fue el caso Loa y Tumbes en 1857. Dos buques rebeldes atacaron y asaltaron a un buque de bandera británica con el objeto de recuperar un botín perteneciente al Estado peruano. Gran desconcierto fue el de descubrir que el Presidente Castilla se hallaba a bordo. La escuadra naval británica no tardó en responder y en retaliación se apoderó de una de las naves de los agresores¹¹.

La irascibilidad, arrogancia y agresividad epistolar de parte de Sullivan fueron considerables, muchas veces en sus esfuerzos por defender los intereses de la corona, su determinación era hasta obsesiva. En una instancia, insultó al canciller Manuel Toribio Ureta, y en otra, amenazó con suspender las relaciones diplomáticas entre Perú y Gran Bretaña. Ante estas bravuras, la Cancillería elevó sus protestas al Foreign Office a través de su representante en Londres, Francisco de Rivero. En carta a Lord Clarendon, le señaló que Sullivan “se expresa en tono tan fuerte, tan acre y descortés, que es casi imposible sostener con él correspondencia alguna¹²”. Esta tacha peruana no sorprendió al secretario de asuntos y negocios exteriores, porque a él mismo “le exasperaba sobremanera la conducta belicosa y ofensiva de su subordinado (Sullivan) y lo reprochó en más de una oportunidad por su acoso y violencia verbal¹³”.

Con este sumario de antecedentes negativos, el razonamiento de que el homicidio obedecía a razones políticas era convincente. Empero, la aparición de una nota periodística en *The Panama Herald and Star*, el día 12 de agosto, planteó nuevas interrogantes. En dicho impreso, se especulaba que el asesinato de Sullivan estaba asociado a un asunto de faldas y a una vendetta personal. La mención de la presencia inexplicable del hermano de la esposa italiana del diplomático británico (de la que estaba separado), en Lima o Santiago, invitaba al lector a conjeturar¹⁴.

Los círculos limeños no tardaron de inundarse de rumores y especulaciones sobre su carácter y su vida personal. Heinrich Witte, un comerciante alemán casado con una dama peruana y miembro destacado de la vida social limeña cuenta que en una visita a la casa del ministro inglés vio “[...]en la antecámara de Mr. Sullivan, había sobre una mesa un

pequeño óleo muy indecente, clara indicación de las viciosas inclinaciones de Mr. Sullivan, aludiendo a las cuales, así como a su carácter y a su muerte¹⁵". La vida particular de Sullivan estaba siendo escrudiñada, la trama de "Cherchez la femme" y sus inclinaciones dejaron de ser un tema privado e ingresaron al dominio público. Todo esto contribuyó a abrir nuevas vertientes en cuanto a la investigación policial, aunque el gobierno peruano cuidó de manejar el asunto con mesura. El asesinato de un diplomático en territorio nacional constituía un asunto complejo y delicado, y en este caso, la persona involucrada era de alto rango. Más grave aún, la revelación de que la víctima, Stephen Henry Sullivan, era el sobrino carnal del vizconde de Palmerston, el secretario general de asuntos y negocios extranjeros de la nación más poderosa del globo.



¿Qué sabemos de Stephen Henry Sullivan? La presencia de Sullivan en Lima y la historia de su carrera diplomática se debió en gran parte al patronazgo de su tío, Henry John Temple, tercer vizconde de Palmerston, uno de los personajes más distinguidos de la política británica. Perteneció al partido de los *whigs* o liberales, fue miembro del parlamento por casi 60 años y ministro de la Corona por cerca de 50 años. A lo largo de su carrera ocupó las carteras de secretario general de asuntos y negocios extranjeros, el de Home Office y luego, la de primer ministro. El padre de Stephen, Laurence Sullivan era un burócrata prominente y uno de los mejores amigos de Palmerston, amistad que se remontaba a sus días universitarios en Cambridge. Sus lazos se afianzaron cuando Laurence se casó con Elizabeth Temple, la hermana de Palmerston, y de la unión matrimonial nacieron cinco vástagos, 2 varones y 3 niñas. De los 2 varones, Henry Stephen entró al mundo diplomático y su hermano Henry William al de la iglesia. El primero nació el 3 de noviembre de 1812 y desde temprana edad fue el sobrino predilecto de Palmerston, quien se interesó por su educación y lo protegió sin reservas a lo largo de su vida. Educado en casa, siguió luego los pasos de su padre y los de su tío, e ingresó a la Universidad de Cambridge. Pero dos años más tarde, abandonó sus estudios y se fue a trabajar al lado de Palmerston que dirigía la Secretaría de Asuntos y Negocios Extranjeros¹⁶.

Desde el primer momento, Palmerston expresó su satisfacción con la labor inicial de su sobrino, declaró que como escribiente "cumple con sus deberes extremadamente bien y ha demostrado mucha agudeza e inteligencia¹⁷". A los dos meses de su desempeño, y en reconocimiento a su talento, su tío lo ascendió al rango de secretario particular. Esta promoción estaba justificada cuando se tiene en cuenta la posición de Palmerston y la constante presión a la que estaba expuesto, requería de un personal diestro y competente, y no toleraba ineptos.

En 1834 Palmerston se vio forzado a dejar su cartera al producirse un cambio de gobierno, pero antes cuidó de asegurar el futuro de su sobrino en la Cancillería. En 1836, Sullivan ejercía de *attaché* en La Haya, en 1839 era secretario de la legación en Lisboa, luego hubo traslados a Turín y Munich. Durante su residencia en la ciudad alemana, Sullivan sufrió un serio colapso y la fragilidad de su salud a la que estaba expuesto desde niño, al igual que su hermano, no lo ayudó a recuperarse plenamente. Su padre, preocupado por la suerte de su primogénito y después de consultar a su cuñado Palmerston, decidió rescatarlo de su pesadumbre. En 1842, envió a su otro hijo, clérigo de la iglesia anglicana a traerlo de regreso a Inglaterra. Fue en estas circunstancias que el reverendo Henry William descubrió que Stephen convivía abiertamente con María Guiseppa Margherita Lacinio y estaba empeñado en hacerla su esposa. La noticia causó revuelo e indignación en el círculo familiar y más aún, cuando Stephen anunció que llegaría a Inglaterra con “la mujer italiana” quien arrastraba “un bagaje tremendo de miseria y aflicciones”¹⁸.

El rechazo familiar fue absoluto y después de sendas discusiones se acordó por unanimidad que ella viajase a Bruselas, y Sullivan fuese internado en Brighton bajo la atención de una eminencia médica. Sin embargo, esta separación forzada no ayudó a su restablecimiento y solo recobró su fortaleza una vez que volvió a reunirse con su compañera, y se sintió libre de las muchas restricciones impuestas por los suyos. Lo que Sullivan dejó claro, es que seguía determinado a casarse con María Guiseppa Margherita y de existir oposición familiar, abandonaría su puesto diplomático en Munich. Palmerston, “que hablaba con toda la hipocresía innata de la Regencia porque él mismo era un don Juan (*philander*), pero de los discretos, y sabía guardar cuidadosamente sus apariencias “estaba convencido que su sobrino vivía bajo un grado de infatuación con esa mujer”. Pero lo que no estaba dispuesto a aceptar es que sacrificase su carrera, porque “casarse con la mujer italiana”, sería fatal a sus perspectivas y calidad de vida y acarrearía gran pena a su padre”¹⁹.

El matrimonio de Sullivan con la mujer italiana, que lo había ayudado en su convalecencia, no tardó en desmoronarse. Stephen se había embarcado en una nueva aventura amorosa y listo a dejar a su esposa, alegando que ella era dominante, malgeniada y con hábitos extravagantes²⁰. Palmerston, que se llegó a enterar mucho después, no dejó de acogerlo, intervino una vez más para salvar su carrera y su matrimonio, confiaba que una distancia geográfica contribuiría a resolver la crisis conyugal y le daría cierta estabilidad. Como jefe de la secretaría de asuntos y negocios extranjeros, llegó a su atención una plaza que se prestaba espléndidamente a sus planes, esta era en la legación británica en la capital de Chile, que requería de un representante con rango de ministro. El nombramiento de tan alto cargo no tardó en darse y Palmerston confiaba que esta nueva oportunidad podría consolidar el futuro diplomático de su sobrino. La única condición que le exigió fue la de llevar a su esposa a su nueva misión²¹.

Una supuesta nueva etapa aguardaba al futuro ministro, marchaba a un continente apartado con un cargo envidiable y la esperanza, pero más bien, la de la familia Sullivan, de una reconciliación con su esposa. Pero, antes de llegar a su destino, Stephen se vio envuelto en una bronca que casi concluyó con su carrera. En su viaje a Santiago, el barco hizo escala en el puerto peruano del Callao y la pareja fue trasladada a un hotel en Lima. Fue

en estas circunstancias que Sullivan se embrolló en una querrela sobre habitaciones con el cónsul norteamericano, y en el curso de la disputa insultó a la esposa de su homónimo tildándola de sirvienta de cocina. El cónsul que era un caballero del sur de los Estados Unidos, reaccionó indignado y contraatacó físicamente a Sullivan con un bastón y hasta sacó a relucir una pistola.

Este incidente ostensible y comentado, sumado a los antecedentes del reciente nombrado ministro fue cuestionado por sus superiores en Londres. La presión fue de tal relieve que a Sullivan no le quedó otra alternativa que la de presentar su renuncia. Sin embargo, su mentor Palmerston, siempre solícito, rechazó de plano las acusaciones, restó importancia al incidente y lo calificó como una rencilla entre las esposas de dos diplomáticos. Un pasajero inglés que atestiguó la escena se refirió a la escasa capacidad de Stephen Sullivan para ocupar la plaza a la que se le había asignado²².

La residencia santiaguina de Sullivan en el plano personal fue, como era de esperarse, conflictiva y enredada. Dejó finalmente a su mujer, prosiguió con sus hábitos libertinos, a la sucesión de amantes se añadieron escenas de celos, riñas, amenazas, rencores, desagrazos, venganzas y se vio mezclado hasta en un lance. El vizconde de Palmerston estaba nuevamente dispuesto a rescatarlo “después de todo el escándalo de su mujer y su amante, y un duelo en Chile,” Stephen debía abandonar suelo mapochino, fuera de Chile y lejos de Londres. Un traslado de misión se tornó imperativo. Para conveniencia y azar de ambos, la plaza de Lima estaba desierta desde 1852, a raíz de la repentina muerte del ministro Pitt Adams. Palmerston ordenó su partida al país vecino en una posición de igual rango, empero esta vez tuvo que aceptar que en la nueva comisión en la que se embarcaría su consentido, no iría acompañado de su esposa²³.

La vida personal de Sullivan en Lima no varió, prevalecía de su parte cierto elemento de autodestrucción y de desventura. A poco de instalarse en la capital, no tardó en enredarse con “[...]una de las más bellas... y la más diabólica de las mujeres del Perú, que respondía el nombre de Nicida Vidal”. Ella tenía dos hermanas, también mozas atractivas, ambas vinculadas a miembros de la comunidad británica... una era mantenida por un comerciante adinerado y la otra se desempeñaba como ama de llaves del vicecónsul. Pero de las tres, “la villana era la que estaba con Sullivan, renombrada por su pasado sórdido, dos de los varios compañeros que tuvo, habían sufrido muertes violentas. Una vez que ella conseguía lo que quería de ellos, los dejaba e iba en busca de una nueva víctima²⁴”.

Es innegable que Sullivan cayó bajo las redes de Nicida Vidal, a quien se refería como su “mejor amiga.” A los dos años de su residencia en Lima, y en plena relación amorosa con ella, el ministro británico que contaba con 45 años decidió dejar un testamento, en donde expresaría su última voluntad disponiendo para después de su muerte la distribución de sus bienes. El 18 de diciembre de 1855, en el local de la legación británica se firmó una escritura de dos páginas, en donde se registra como albaceas a John Grotzman, residente en Lima y el reverendo William Sullivan, hermano ausente del interesado.

En el testamento, Henry Stephen asigna los primeros legados a sus familiares en Inglaterra: a su hermano Henry, William, le deja un reloj de familia y 100 libras esterlinas, y a su hermana Elizabeth Hippisley, 50 libras esterlinas. A sus amigos en Lima, pequeñas sumas de dinero. La casi integridad de sus posesiones se lo adjudica a su “mejor amiga”, Nicida Vidal, la beneficiaria única y heredera principal y que consiste de:

Doscientas libras esterlinas de oro (£200).

Cuatrocientas cuarenta y cuatro libras esterlinas (£444), aproximadamente, que resultaría de la venta de sus muebles, libros, obras de arte, botellas de vino y otros enseres.

Quinientas libras esterlinas (£500), o sea la mitad de las mil libras esterlinas (£1000) que tiene invertido en un banco en Londres.

A esto hay que agregarle los intereses. La otra parte, o sea, las otras quinientas libras esterlinas (£500) incluyendo los intereses, pasarían a manos de su esposa Maria Guiseppa Margherita, de la que estaba separado y vivía en Milán.

Para resumir, los bienes que Nicida Vidal heredaría al ocurrir la muerte de Stephen Henry Sullivan, ministro de su majestad en el Perú, equivale a la cifra de 1.140 libras esterlinas, sin incluirse los intereses provenientes de la inversión bancaria en Londres. No había pasado dos años de la firma del testamento, cuando Sullivan decidió incorporarle un codicilo, y designó a su secretario y amigo John Cheesman de albacea. En este complemento, se confirmó la existencia de las mil libras esterlinas invertidas en un banco en Londres, y los intereses a derivarse de esa suma. Se instruyó que dicho legado pasaría en partes iguales a su amiga Nicida Vidal y a su esposa María Guiseppa Margherita Lacinio²⁵. La firma de la inserción del codicilo se llevó a cabo en la legación británica el 11 de agosto de 1857. Horas más tarde Henry Stephen Sullivan cayó bajo las balas de un extraño en su propia casa, en la calle La Puerta Falsa del Teatro.

IV

En sus esfuerzos por capturar al asesino, las autoridades apuraron la reconstrucción del crimen. Hubo, además, múltiples entrevistas, pesquisas y procesos judiciales. Los primeros investigados fueron los de la legación británica, al ser interrogado Cheesman, inicialmente negó su presencia en la escena del crimen, pero una vez bajo juramento, no le quedó sino confesar que compartió la cena con la víctima, pero no aludió a la presencia de la otra comensal. En declaraciones posteriores dijo que hubo otro invitado, pero se resistió a revelar su identidad. Una vez presionado y bajo juramento, declaró que una

mujer que respondía el nombre de Nicila Vidal, asistió a la comida y fue testigo del tiroteo. La aseveración de Cheesman fue confirmada por el vicedcónsul Barton y el capitán del buque de guerra HMS Retribution²⁶.

Desde un comienzo, Chessman rechazó y con indignación, las muchas hipótesis y acusaciones formuladas por las autoridades sobre la muerte de su superior y amigo. Tampoco aceptó las conjeturas publicadas por el diario panameño al referirse a las intenciones de venganza de parte del hermano de la esposa de Sullivan, y la razón por la cual se encontraba en territorio peruano o chileno. Conjeturas que desencadenaron una ola de hablillas y la propagación de rumores, y hasta de acusaciones. Cheesman los atribuyó a los celosos miembros de la legación de los Estados Unidos, por la influencia que el ministro británico tenía en Lima²⁷.

Cheesman, que recibió un legado de 50 libras esterlinas de Sullivan y lo representó como su albacea al añadirse el codicilo al testamento, no desmayó en proteger la reputación del que fue su jefe, amigo y confidente. Lo primero que hizo al ocurrir su deceso fue desaparecer todo vestigio de correspondencia personal, al quemarla explicó que procedió conforme a las instrucciones que su superior le había dado en vida en caso de que le ocurriese algo, y esto está confirmado en una de las cláusulas del testamento. No quedaron trazas escritas de la vida personal de Sullivan que pudiesen ayudar a las autoridades a conocer episodios de su vida privada.

Nicida Vidal, amiga de la víctima, fue a su vez entrevistada por las autoridades, y asistió a los juzgados como se le requería a responder sobre las circunstancias de la muerte del ministro británico. Con todo, no se le asoció a la autoría del asesinato. Cabe mencionar que en la documentación oficial, peruana y británica, y en la correspondencia de la familia Sullivan, no hay mención o referencia al testamento de Sullivan y por lo tanto sobre la completa suerte de sus bienes.

Las autoridades, tras una exhaustiva investigación del asesinato, arrestaron a dos sospechosos: un francés y un negro. El prontuario del primero, el galo Alexander Comac, atrajo gran atención: había pasado siete años en un presidio por un robo en casa de la condesa De Fuente González que le valió una condena en el Callao y luego otra en Casamatas, en la isla de Chincha. Desesperado por salir de prisión, Comac se unió a conspirar en la revolución que el expresidente Manuel Ignacio de Vivanco preparaba, confiaba que su triunfo le traería su libertad. Pero cuando se enteró que el ministro Sullivan, el peor enemigo de Vivanco, a su parecer, había intervenido en el caso Loa y Tumbes, se dio cuenta de que las posibilidades de triunfo de Vivanco eran nulas. Despechado, buscó vengarse, pero sin lograr apoyo. Una vez en Lima, elaboró un informe achacando a Sullivan de haber recibido 200.000 dólares, por haber aceptado integrarse en el asunto de la convención del Protectorado de las islas Chincha, y que el dinero estaba en casa del ministro británico. De esta manera, pudo inducir a otros a plegarse a él y armar un robo. Al ser Comac apresado y cuestionado en los tribunales por su presencia en la residencia del ministro asesinado, lo negó, como también pronunciarse sobre la verdad del caso. Las autoridades que lo había sindicado como el posible asesino del diplomático británico, no

encontraron pruebas suficientes que probase su culpabilidad. No obstante, se le clasificó como un mero cómplice y se le impuso una orden de prisión por 15 años²⁸.

Las especulaciones y las sospechas sobre el motivo del asesinato, si fue de carácter político o un asunto de faldas, seguía atrayendo la atención pública. El hecho de que las autoridades no lograsen capturar al autor del crimen tuvo un efecto nocivo en gran parte de la población capitalina. Se estaba viviendo dentro de un ambiente de frustración y malestar, de incertidumbre y perplejidad que contribuyeron a colmar los ánimos hastiados de muchos que clamaban desde tiempo por atención y justicia, por protección y seguridad. Según la prensa, en este caso *El Comercio*, el país atravesaba por una de las épocas republicanas más duras; por la cantidad de robos, asaltos y crímenes y no resueltos que azotaban a diario a la capital y las provincias. Al delito contra el diplomático británico ultimado se sumaban otros casos, entre ellos, el asesinato del hacendado Borda, el de los jóvenes Tordoya y Valdizán, del anciano platero muerto a barretazos y los 160 y más perpetrados dentro y fuera de Lima, y admitidos por las autoridades. Toda esta efervescencia coincidió al mismo tiempo con el debate sobre la abolición de la pena de muerte en el Perú, tenazmente liderada por un diputado Tapia, sus opositores esgrimieron entre sus argumentos el asesinato del ministro Sullivan²⁹.

Este crimen de notoriedad quedó en el misterio, no se llegó definitivamente en aclararse en Perú. En Inglaterra, la familia Sullivan dio por terminado todo cuestionamiento e investigación concerniente a la muerte de Stephen Henry. El Foreign Office hizo lo mismo, desde un principio, y el vizconde de Palmerston ignoró los muchos argumentos que circularon alrededor del homicidio, y con razón. En una, se acusaba al ministro peruano de Relaciones Exteriores como el cerebro del asesinato, en otra, un ciudadano británico residente en Lima de nombre Evans le envió el historial de Nicida Vidal y su asociación con el ministro ultimado y que Palmerston apuró en calificarlo como un ejercicio de chantaje³⁰. En cuanto a la suerte de las dos mujeres en la vida de Sullivan, María Guiseppa Margherita se instaló en Milán, y su suegro Laurence Sullivan, le ayudó económicamente hasta que se volvió a casar. Nicida Vidal recibió de manos del fiel John Cheesman, las sumas mencionadas en la herencia del Sullivan y tenía un nuevo compañero, se dice, que ella lo escogió antes de que ocurriese el asesinato del diplomático de su majestad³¹.

Para terminar, aportamos una apostilla en cuanto a las reacciones al asesinato del ministro Sullivan en el círculo diplomático. En una conversación sostenida en Nueva York entre Juan Ignacio de Osma y Lord Napier, representantes de las legaciones del Perú y Gran Bretaña en los Estados Unidos. El primero dijo que su información del crimen provenía de los diarios y “[...]no podía creer que la política tuviera parte alguna en aquel deplorable atentado, y que más bien me inclinaba, atendiendo al carácter y vida privada del señor Sullivan, a suponer que la causa del asesinato se encontraría en alguna cuestión personal y de mujeres”.

A esto respondió Lord Napier en tono de broma “Ustedes castigan, según eso, con demasiada severidad, tales fallas”, y recobrando su natural seriedad me añadió “que para la Inglaterra sería muy deseable que nada hubiese de político en el asesinato de Sullivan,

y me hizo algunas preguntas para conocer si en algún caso escaparía el perpetrador del más severo castigo.” De Osma le aseguró que “sea cual fuere el motivo que en realidad apareciese como origen de ese horrible crimen, de que en su ejemplar y pronto castigo habrá puesto el gobierno, los tribunales y la república entera el interés que exige no solo el ultraje hecho a la Gran Bretaña en la persona de su representante, sino la propia dignidad del Perú dolorosamente comprometida en este caso³²”.

NOTAS

1. The National Archives, Kew. Public Record Office, Foreign Office 61/174. John Barton al Earl of Clarendon. Lima, 24 agosto, 1857.
2. El Comercio. Lima, 12 de agosto, 1857 y 26 de noviembre 1857. PRO, FO61/174. FO61/174 Barton al Earl of Clarendon, Lima, 12 de noviembre, 1857.
3. El Peruano Extraordinario. Programa del entierro, Circular y Discursos. Lima, 13 de agosto, 1857 y en TNAK. PRO, FO61/174. The Times, Londres, 6 de octubre, 1857 y Le Siècle, 15 de octubre, 1857.
4. Celia Wu Brading. Generales y Diplomáticos. Gran Bretaña y el Perú 1820-1840. Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú. 1993.
5. Véase: Jorge Basadre. Historia de la República del Perú, 16 vols. Lima, 1969. IV. W.M. Mathew, The House of Gibbs and the Peruvian Guano Monopoly. The Royal Historical Society, 1981.
6. Juan de Arona. (Pedro Paz Soldán y Unanue) Páginas Diplomáticas del Perú. Lima, 1891. Reeditada por la Academia Diplomática del Perú. Lima, 1968.
7. The Letters of the third Viscount Palmerston to Laurence and Elizabeth Sullivan. (ed. Kenneth Bourne) Offices of the Royal Society, University College. London Camden Fourth Series. Volume 23. 1979. TNAK. PRO, FO61/138 y 139—Presentación de credenciales y nombramiento de HS Sullivan. Celia Wu Brading. El General José Félix Iguain y La Cuestión Inglesa. En Homenaje a Félix Denegri Luna. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial 2000.
8. Memorias para la Historia del Perú 1808-1878. General José Rufino Echenique. Biblioteca de la República, 2 tomos. Tomo I, Lima 1960. P.170 Celia Wu Brading. El General José Félix Iguain y La Cuestión Inglesa. En Homenaje a Félix Denegri Luna. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial 2000.
9. Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Legación de Inglaterra. 6;17. Sección Diplomática. HS Sullivan a MT Ureta, Lima, 15 de enero, 1855. TNAK. PRO, FO60/139. Sullivan al Earl of Clarendon. 10 de febrero, 1855.

10. TNAK. PRO, FO61/139. Sullivan al Earl of Clarendon. 10 de febrero, 1855. La presentación de credenciales de HS Sullivan tuvo lugar el 11 de junio de 1853.
11. Veáse Jorge Basadre. Historia de la República del Perú. IV 163.
12. AMREP. Sección Diplomática, Legación en Inglaterra 5-17. No. 30. Francisco de Rivero a MREP. Londres, 11 de mayo, 1855.
13. TNAK. PRO, FO61/152. FO to Mr. Sullivan. 31 de marzo, 1853.
14. The Letters of the third Viscount Palmerston to Laurence and Elizabeth Sullivan. (ed. Kenneth Bourne) Offices of the Royal Society, University College. London Camden Fourth Series. Volume 23. 1979. Introducción.
15. Heinrich Witt. Diario y Observaciones sobre el Perú (1824-1890). Lima, 1987. pp.261.
16. Ibid.
17. Ibid.
18. Ibid.
19. Ibid.
20. Ibid.
21. Ibid.
22. Ibid.
23. Ibid.
24. TNAK. PRO, FO61/190. JW Scheider a Lord Palmerston. Callao, 10 de junio, 1859. The Letters of the third Viscount Palmerston to Laurence and Elizabeth Sullivan. (ed. Kenneth Bourne) Offices of the Royal Society, University College. London Camden Fourth Series. Volume 23. 1979.
25. THNK. PRO, B11/2260/118. Will of Stephen Henry Sullivan, Her Majesty's Charge d'Affaires and Consul General to Peru. 7 noviembre, 1857.
26. TNAK. PRO, FO61/180. Barton a Lord Clarendon y The Letters of the third Viscount Palmerston to Laurence and Elizabeth Sullivan. (ed. Kenneth Bourne) Offices of the Royal Society, University College. London Camden Fourth Series. Volume 23. 1979.

27. TNAK. PRO, FO61/180 Barton a Lord Clarendon. Lima, 8 de abril, 1858 y 61/174 Barton a Lord Clarendon, 12 de diciembre, 1857.
28. TNAK. PRO, FO61/180. Barton a Lord Clarendon. Lima, 8 de abril, 1858.
29. El Comercio 5432. Año XIX. Sábado, 29 de agosto, 1857. El Comercio 5433. Lunes 31 de agosto, 1857, 1 de setiembre, 1857.
30. The Letters of the third Viscount Palmerston to Laurence and Elizabeth Sullivan. (ed. Kenneth Bourne) Offices of the Royal Society, University College. London Camden Fourth Series. Volume 23. 1979.
31. Ibid.
32. AMREP. Legación en Perú de los Estados Unidos 194. Año 1857. Folio 19. Caja 103. Carpeta 5. Código 53. Juan Ignacio de Osma al señor ministro. Nueva York, 18 de setiembre, 1857.

BIBLIOGRAFÍA

- Arona, J. de. (1968 [1891]) Páginas Diplomáticas del Perú. Lima: Academia Diplomática del Perú
- Basadre, J. (1969) Historia de la República del Perú. Vol. IV. Lima: Editores Histórica.
- Bourne, K. (ed.) (1979) Letters of Third Viscount Palmerston to Laurence and Elizabeth Sullivan, 1804-1863. Londres: Royal Society
- Echenique, J. R. (1952) Memorias para la Historia del Perú 1808-1878. Tomo I y III. Lima: Editorial Huascarán
- Mathew, W. M. (1981) The House of Gibbs and the Peruvian Guano Monopoly. Londres: The Royal Historical Society
- Witt, H.; Macera, P. y Garland de Montero, K. (1987) Diario y Observaciones sobre el Perú (1824-1890). Lima: COFIDE
- Wu Brading, C. (1993). Generales y Diplomáticos. Gran Bretaña y el Perú 1820- 1840. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Wu Brading, C. (2000) El General José Félix Iguain y La Cuestión Inglesa. En Denegri, F. y otros. Homenaje a Félix Denegri Luna. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Carmen Mc Evoy Carreras

Bachiller en Educación por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE) y magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tiene una maestría y un doctorado en Historia latinoamericana por la Universidad de California, San Diego. Ha sido embajadora del Perú en Irlanda.

La Academia Diplomática y la historia republicana¹

Durante la mayor parte de su existencia como república independiente la política exterior del Perú, opina el historiador estadounidense Ronald Bruce St. John, se ha caracterizado por dos tendencias opuestas. Por un lado, la solidaridad de la diplomacia peruana con sus hermanas repúblicas sudamericanas o lo que autor denomina interdependencia. Ejemplo de ello es la participación del Perú en el Congreso de Panamá —donde ejerció un rol estelar— y en la formación, en 1836, de la Confederación Peruano-Boliviana. Sendas expresiones del interés por establecer un sistema de defensa capaz de preservar la independencia política y garantizar la paz. Este entusiasmo por la cooperación regional y continental, surgido en el siglo XIX, ha marcado —en alguna medida— el derrotero de Torre Tagle. No hay más que recordar, durante el siglo XX, la participación del Perú en la Organización de Estados Americanos, el Pacto Andino e incluso en esa valiente defensa de la soberanía de Cuba en San José de Costa Rica por parte del canciller Raúl Porras Barrenechea.

Por el otro lado, el Perú ha mantenido enconadas disputas territoriales con sus vecinos, en las cuales lo que estaba en juego eran espacios geográficos de un enorme potencial económico. Dichas disputas fronterizas se remontaron, la mayor parte de las veces, a un legado que la España imperial no fue capaz de resolver. Algunos de estos conflictos muy cargados, incluso a nivel emocional, como es el caso de la delimitación de la frontera con Chile han sido finalmente resueltos en el siglo XXI.

En este artículo esbozaré algunas ideas que permitan evaluar, de cara al siglo XXI, esa ambivalencia que, de acuerdo con R. Bruce St. John, caracterizaría a nuestra política

¹Publicado en el libro "La República agrietada".

exterior, la cual siguiendo su argumento central, ha sido definida por una violencia circunstancial del sistema político peruano que complicó, como bien sabemos, la política exterior de la república.

Para analizar el tema de la tensión entre la solidaridad continental, por un lado, y las disputas limítrofes, por el otro, es preciso introducir un par de desarrollos históricos que a mi entender son fundamentales. El primero es el modelo de construcción estatal implementado por los militares, quienes gobiernan la república durante todo el siglo XIX, buena parte del XX e incluso en el siglo XXI. Descendientes de un sistema imperial —que por definición vive de la guerra y que por lo mismo habita un mundo multidimensional y sin límites— los caudillos nacionalizan la política e incluso la territorializan al costo de perpetuar un desequilibrio que no solo arriesga la integridad y unidad del Perú, sino su posición y capacidad de maniobra en el denominado Concierto de Naciones.

El gran desafío de las frágiles burocracias civiles —sean estas ilustradas, liberales, conservadoras, o más recientemente de izquierda o de derecha— será intentar controlar una violencia y faccionalismo al interior de un sistema que impide 1) la despersonalización del poder, 2) la autonomía de sus partes constitutivas y 3) la creación de una maquinaria burocrática que apoye a sus instituciones tutelares, en este caso a su Cancillería. Dentro de este contexto, el mayor desafío de los servidores civiles —y aquí pienso en Hipólito Unanue, José Joaquín de Mora o los hermanos Paz Soldán— será defender la república con las armas a su alcance. Incluso proyectando, en algunos casos hacia afuera, energías incapaces de canalizarse al interior de un país carenciado y en permanente estado de guerra. Cabe recordar que esta apuesta está asociada a los resabios de un pasado imperial que tanto civiles y militares comparten y, en cierta medida, se resisten a abandonar o no pueden hacerlo. Pienso, por ejemplo, en el Congreso de Panamá o en los congresos americanos cuya intención fue alcanzar un proyecto confederacionista (más en el caso de 1838), en el mismo momento en que el modelo emergente en el siglo XIX es el de Estado-nación, por el cual Chile apuesta sin ninguna duda. En ese sentido, las cartas de Antonio Varas durante el Congreso Americano en Lima en la década de 1860 dan cuenta de las dudas que tiene la diplomacia chilena sobre el bloque americanista, perfilando antes bien un proyecto nacional en manos de su diplomacia y su ejército. Es muy probable que el bombardeo de Valparaíso durante la guerra contra España ayudara a consolidar el modelo chileno de relación con sus vecinos.

La falta de autonomía de la diplomacia peruana durante el siglo XIX está íntimamente asociada con un modelo de Estado que no solamente vive en guerra permanente, sino que es personalista y, por lo mismo, impide la autonomía de las partes que lo conforman. Por otro lado, la pugna por recursos lleva a una hiperpolitización, lo cual distrae de tareas de mayor envergadura como lo es la forja de una política exterior institucional. Cabe recordar que esta situación ocurre también con el ejército, con la Secretaría de Hacienda, Educación, etc. Es por ello que el mayor desafío de los burócratas conscientes de esta falla estructural del sistema —pienso por ejemplo en Pedro Gálvez intentando modernizar la Secretaría de Hacienda creando un sistema tributario— será colaborar en la forja de

un Estado nacional. Aquí me refiero a un aparato burocrático dotado de recursos, con los cuales sea posible transitar por los caminos inciertos de la diplomacia internacional. En breve, la ausencia del siglo XIX y parte del siglo XX es de una plataforma interna que posibilite una eficiente política externa.

Un temprano ejemplo de una diplomacia debilitada debido a un Estado débil y carenciado es la iniciativa de Hipólito Unanue, que con la venia de Simón Bolívar envía una misión diplomática a Gran Bretaña. La finalidad era buscar el reconocimiento del Perú a nivel internacional. Como muchos de ustedes probablemente recuerden la misión abortó por falta de fondos para subvencionarla y debido a los conflictos internos que culminaron con la salida de Bolívar del Perú. A pesar de este temprano fracaso, que no es diferente de los fracasos de otras repúblicas vecinas, me gustaría analizar un documento en el que se evidencia la naturaleza de la tarea que, de acuerdo con Unanue, debían cumplir los representantes del Perú ante las potencias europeas. Unanue, que de nacer más tarde podía haber sido nuestro Andrés Bello, envió un oficio a José Gregorio Paredes, su discípulo, explicándole la naturaleza de la tarea de la misión diplomática peruana.

El ministro de Bolívar señalaba que la relativa paz que reinaba en el antiguo virreinato permitió que Simón Bolívar dictara “medidas acertadas” cuya finalidad era “establecer el régimen constitucional, cicatrizar las llagas de la guerra” y “dar impulso a la prosperidad” de Perú. Unanue creía que “la estabilidad del sistema político” peruano convencería a “la ilustrada Europa” de que no debía retardar el reestablecimiento de relaciones sobre “bases sólidas y recíprocamente beneficiosas” con la joven república. Los americanos estaban fatigados del “ardor demagógico” que tanto preocupaba a los gabinetes europeos y lo único que deseaban era reabrir los “manantiales” de riqueza obstruidos por las “aberraciones políticas” —producto de la inexperiencia de sus habitantes—. Unanue aseguraba que el deseo de Per era vivir en armonía y en la ventajosa reciprocidad de un comercio franco y abierto. Luego de aconsejar a Paredes sobre la manera de actuar en las cortes europeas, Unanue le advirtió sobre la necesidad de que lo mantuviera informado de su labor diplomática y del estado de los negocios en el Viejo Mundo, sugiriéndole enviar periódicos franceses e ingleses a Lima.

Unanue fallece en 1833 sin ver reabrirse los soñados “manantiales de riqueza” exhibidos en el escudo diseñado por su discípulo Paredes, quien falleció al año de la guerra civil que se desata en 1834 y dura 10 años. El Archivo de Nieto, que aún se encuentra en Chile, da cuenta del proceso de construcción estatal liderada por los caudillos, que territorializan Perú sentando las bases para una política de corte nacional. Lo que no debe olvidarse es que en el proceso depredaron poblaciones y amenazaron el precario equilibrio interno. Dentro de este contexto se entiende la Guerra de la Confederación, donde con la finalidad de suprimirse mutuamente los bandos en conflicto solicitan la ayuda de ejércitos extranjeros. Mientras ello ocurría, Andrés Bello, rescatado del anonimato por Diego Portales, organizó en Chile la primera universidad republicana, redactó el primer Código Civil de la ex Capitanía y sentó las bases teóricas y prácticas de un servicio diplomático que cumplió una gran labor, como la desempeñada por Alberto Blest Gana durante la Guerra del Pacífico.

El libro de Rosa Garibaldi sobre Ramón Castilla nos ha devuelto la imagen de un militar que no solo triunfó en el torneo de maquinarias de guerra que sucedió a la Independencia, sino que estableció una política exterior consistente. Dentro del marco de un proyecto que —con sus luces y sus sombras— apuntó a la centralización del poder mediante la construcción de un Estado posconflicto armado, el Estado castillista es una propuesta de corte militar que aunque con apoyo civil estuvo sustentado en 1) la riqueza guanera, 2) las redes políticas que Castilla y sus aliados tejieron durante la aciaga década 1834-1844 y 3) el apoyo de los hombres de traje de negro —como es el caso de José Gregorio Paz Soldán—, lo dotaron del marco legal para que la facción militar ganadora, en este caso la de Castilla, gozara de legitimidad institucional que permitiera su inserción en las redes de comercio internacional. En buena medida, el objetivo era comercializar el guano, el cual dotó al fisco peruano de 500 millones de dólares. Con ese dinero se creó la infraestructura del siglo XIX, en especial los ferrocarriles, y se llevaron a cabo las reformas institucionales que, de acuerdo con Garibaldi, posibilitaron un proyecto de defensa hemisférica muy respetado en la región. Su tesis es que, entre 1845 y 1862, Castilla se erigió en el líder de la defensa hispanoamericana contra todas las formas de agresión provenientes del exterior y el poder que movilizó a las otras repúblicas hacia la confederación y cooperación. Todo lo anterior se debió, en gran parte, a la política y a la dirección de Ramón Castilla.

Opino que en el proyecto de defensa hemisférica —que se desenvuelve en el contexto de dos guerras civiles (la de 1854 y la de 1858)— aflora un sobredimensionamiento de la política exterior peruana. Un resabio de aquella visión imperial (digamos desterritorializada) de los militares, que como es el caso de Castilla, sirvieron en los ejércitos del rey. Por otro lado, no hay que olvidar que muchos periodistas señalaron, en su momento, el uso político que hizo Castilla del liderazgo hemisférico e incluso cómo el hábil militar utilizó la guerra contra Ecuador para distraer la atención de los graves problemas internos, entre ellos el derrumbe del modelo guanero, que asolaban Perú. La crisis terminal del Estado guanero se verifica en 1872, a cinco años luego del fallecimiento de Castilla, con el asesinato de Balta por los golpistas hermanos Gutiérrez, protegidos de Castilla, y el ajusticiamiento de los mismos y quema de sus cadáveres en la Plaza de Armas de Lima.

La Guerra del Pacífico, con el preámbulo de los magnicidios de Balta y Pardo y el asesinato de un ministro de Guerra, Tomás Gutiérrez, trajo a la superficie el estrepitoso fracaso del proyecto político de los militares, pero más aún el de la diplomacia, que en teoría forjaron. No hay más que pensar en esa comedia de enredos que fue la Misión Lavalle a Chile. Por otro lado, la alianza defensiva, que Lavalle afirmó desconocer, da cuenta de que en el Perú la diplomacia estaba divorciada del poder central y que en el gobierno de Manuel Pardo se siguió ensayando, quizás por una cuestión de recursos, el modelo de defensa regional de estirpe castillista. Bien sabemos que este no funcionó y que ello nos costó no solo la pérdida de la riquísima provincia de Tarapacá, sino el segundo militarismo seguido de la profunda crisis política y moral que debilitó el frente externo, de cara a una serie de disputas fronterizas con nuestros vecinos, entre ellos Chile.

En el convulso siglo XX la diplomacia peruana se profesionaliza, bebiendo de sus raíces en trabajos de extraordinaria calidad; pienso en los escritos de Víctor Maúrtua y de Raúl Porras Barrenechea que aluden, una vez más, a esa inmensa frontera —previa a la Independencia— que nos permitió soñar en grande pero también nos expuso, por la fragilidad de un Estado inacabado, a permanentes amenazas externas. Los enormes desafíos de la diplomacia peruana durante los siglos XIX y XX ayudan a contextualizar la propuesta de uno de los grandes arquitectos de nuestra política exterior, y me refiero a Carlos García Bedoya.

Tempranamente desaparecido, García Bedoya está influenciado por una tradición marcada por la guerra, la crisis política y un pasado imperial que, para bien o para mal, modeló la historia del Perú. De esa realidad compleja y, por qué no decirlo, caótica por irresuelta, nace una mirada multidimensional y extremadamente creativa que nos pone en ventaja en este siglo XXI que no es ya de la construcción del Estado-nación —que tanto nos agobiara en los siglos XIX y XX— sino de los bloques de integración regional que solo un país multicultural como el nuestro puede entender en profundidad.

Esto me remite a esa cita de Robert Musil que sirve de epígrafe a *Política Exterior Peruana: Teoría y Práctica*, obra fundamental de García Bedoya que muy bien podría aplicarse al Perú: “Después de todo la Tierra es tan vieja; y al parecer nunca estuvo tan interesante como ahora”. Mientras leía ese enunciado, recordé otro del mismo autor: “No tenemos mucho intelecto y poca alma, sino poca precisión en los asuntos del alma” (*“We do not have too much intellect and too little soul, but too little precision in matters of the soul”*). García Bedoya muestra en su obra esa combinación rara de precisión y alma, y ahí reside su legado, que es el de sus predecesores, pienso por ejemplo en Gregorio Paredes, miembro de nuestra primera misión diplomática en Londres que además de matemático era astrónomo, dibujante, ensayista y experto en los clásicos cuya lengua dominaba a la perfección. En el caso de García Bedoya su propuesta totalizadora —proveniente de su estadía en Francia— incorpora no solo la defensa de nuestros derechos territoriales, sino también la búsqueda de un lugar para el Perú “al pie del orbe”. Lo anterior demandaba de aquel rigor que nuestra representación exhibió en La Haya; un rigor que no solo ayudó a empoderar y a dignificar a una república quebrada por la derrota y la amputación territorial, sino la vieja apuesta por la creatividad. Ese pensar en grande que proviene de una mirada multidimensional resumida en la frase “la posibilidad de actuar es siempre la de crear algo nuevo”. No es posible detenerme por ahora en el análisis de la obra de García Bedoya, sino solo mencionar, a manera de colofón, un punto que me parece clave en el pensamiento de este gran pensador de la política exterior peruana.

García Bedoya entiende que una historia y una geografía tan difícil como la nuestra desafían, pero al mismo tiempo colocan al Perú en un lugar privilegiado para un futuro que él logra atisbar. Al lado de las etapas históricas que van perfilando la política exterior, García Bedoya rescata la riqueza de una geografía capaz de abarcarlo todo. Siguiendo con un esquema de múltiples fronteras, sugiere que el mar y el derecho que se forja alrededor

de él, los Andes y el tema de la integración de países que comparten un origen milenario, y la selva, con todo el tema de la cooperación amazónica, modelan el destino histórico internacional, universal; como diría Hipólito Unanue, de la República Perú.

El triunfo del Perú en La Haya fue el resultado de una diplomacia profesional, dotada de precisión y alma, como lo demanda Musil. Pero también de una representación con alto sentido de la historia y la geografía, legataria de los viejos maestros como Bákula y Javier Pérez de Cuellar, que esta vez sí contó con un aparato estatal que la respaldó en su largo camino a la victoria. Fue una sumatoria de rigor, Estado, sentido de la historia, precisión y alma lo que la ayudó a perfilar una estrategia en la que se imbricó, y en cierta medida se resolvió, al menos por un momento, la tensión a la que se refirió hace algunos años Ronald Bruce St. John. Porque pienso que, si aprendemos a vivir con aquella aparente contradicción que ha definido nuestra historia, seremos capaces de transitar —dotados de un instrumental teórico y práctico— el mundo incierto pero lleno de posibilidades del siglo XXI.

NOTA

1. Conferencia por el aniversario de la Academia Diplomática, 2016.

Revista Política Internacional
No 129 Enero - junio 2021

Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar
Av. Pershing 335, Magdalena del Mar Lima - Perú
Teléfono: (51-1) 204-3500
www.adp.edu.pe
adp@rree.gob.pe

